

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2022.

**MAGISTRADOS, PERSONAL JURISDICCIONAL
Y ADMINISTRATIVO DE ESTA
QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA,
LITIGANTES Y PUBLICO EN GENERAL**

PRESENTES

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 23 del Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, conforme al cual, se llevará a cabo el proceso de Visita Ordinaria Directa a esta Novena Sala Regional Metropolitana, se informa a los CC. Litigantes, al personal adscrito y al público en general que el **MAGISTRADO VICTOR MARTÍN ORDUÑA MUÑOZ**, en su carácter de **VISITADOR DE ESTA SALA**, de conformidad con el Acuerdo **JGA-VMOM/10/2022** de fecha **dieciocho de enero de dos mil veintidós**, ha tenido a bien comunicar con el oficio **JGA/VMOM/476/2022** que del **cinco al nueve de septiembre de dos mil veintidós**, llevará a cabo la **VISITA ORDINARIA DIRECTA A ESTA SALA** en su *modalidad a distancia y por medios telemáticos*, derivado de la situación actual de la emergencia sanitaria a causa del virus SARS COV2 (Covid-19) y las herramientas tecnológicas con que cuenta este Tribunal, *no es factible en este momento llevar a cabo la metodología que tradicionalmente se aplicaba*, como es el desplazamiento de personal de la Junta de Gobierno y Administración a las Salas Regionales *para la revisión que se desarrollaba de manera presencial*, así como la audiencia a litigantes o público en general, ello para evitar situaciones de riesgo innecesario, **por lo que los litigantes o cualquier otra persona que tenga interés en exponer sus quejas y opiniones al Magistrado Visitador**

relativas a la Sala Regional Visitada, deberán enviarlas al **Licenciada Maribel Cervantes Lara**, a través del correo institucional maribel.cervantes@tfifa.gob.mx el **cinco de septiembre del año en curso** en un horario de **diez a quince horas**, debiendo señalar por lo menos los datos siguientes:

- a)** Nombre completo,
- b)** Número de juicio en que sea parte (en el caso de ser litigantes),
- c)** Motivo de la queja u opinión, siendo lo más claro y resumido posible,
- d)** Número de contacto.

En el entendido que los correos que sean enviados en un horario diverso al señalado en el párrafo anterior, no serán tomados en consideración por parte del Magistrado Visitador, para su análisis y respuesta.

A T E N T A M E N T E

MAG. JULIO ALBERTO CASTAÑEDA PECH
PRESIDENTE DE LA
QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA